

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FENIXAIR S.A.
CELEBRADA EL 03 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE.**

En la ciudad de Guayaquil, a las once de la mañana del día 03 de abril del dos mil quince, en el local ubicado en la Alborada 12 etapa, Mz. 27 Solar 1, Centro Comercial Gran Albocentro Bloque I local 6, se reúnen los accionistas de la Compañía FENIXAIR S.A., el Señor Kevin Cárdenas Moreira con derecho al voto de 450 acciones; Señora Evelyn León Quishpe con derecho al voto de 300 acciones; Oscar Cárdenas Solano con derecho al voto de 250 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Dirige la sesión el Señor Jorge Cárdenas Solano Gerente General y actúa como secretario el Señor Jimmy Cárdenas Solano.

El Secretario en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías elabora la lista de asistentes y de las acciones que representan y constata que hay quorum.

El Gerente General, toma la palabra y manifiesta que los accionistas y el comisario deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de esta Junta, en la que deberá tratar y resolver los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver los informes presentados, por la administración y el comisario sobre el ejercicio económico del año dos mil catorce.
2. Conocer y resolver sobre los estados financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo por el Método Directo y Estado de Cambio en el Patrimonio al ejercicio económico del año dos mil catorce.
3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades obtenidas durante el año dos mil catorce.

Los accionistas se pronuncian afirmativamente a lo expuesto por el Gerente General y manifiestan que expresamente para la celebración de esta junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías suscribirán la presente acta.

El Gerente General declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe de conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día que dice:

1. Conocer y resolver los informes presentados, por la administración y el comisario sobre el ejercicio económico del año dos mil catorce.

El secretario procede a dar lectura al informe relacionado con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año 2014.

Concluida la lectura del mismo, es sometido a consideración de la Junta, la cual por unanimidad de votos resuelve:

Aprobar el informe presentado por el Gerente General y la gestión administrativa desarrollada en el ejercicio económico del 2014.

De inmediato el Gerente General dispone que por Secretaría se dé lectura al informe presentado por el Comisario.

Concluida la lectura del mismo, la Junta por unanimidad de votos, resuelve:

Aprobar el informe presentado por el comisario de la Compañía, relacionado con el ejercicio económico del año 2014.

Estas resoluciones han sido tomadas por unanimidad de votos permitidos por la Ley ya que los administradores están prohibidos de hacerlos legalmente.

Por secretaría se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día que dice:

- 2. Conocer y resolver sobre los estados financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo por el Método Directo y Estado de Cambio en el Patrimonio al ejercicio económico del año dos mil catorce.**

De inmediato el secretario hace uso de la palabra y procede a dar lectura a los Estados Financieros, el secretario demuestra tendientes a que la Junta tenga suficiente elemento de juicio para la mejor comprensión de los negocios en el ejercicio económico del año 2014.

De la explicación, de los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo por el Método Directo y Estado de Cambio en el Patrimonio. Notas a los Estados Financieros, el Secretario demuestra que la Compañía ha tenido una Utilidad antes de Impuesto de \$ 65.084,43, menos el 15% de trabajadores de \$ 9.762,66 y menos el 22% de Impuesto a la Renta \$ 12.170,79, por lo cual la utilidad neta para los Accionistas es de \$ 43.150,98

Después de escuchar al secretario la Junta General de Accionistas resuelve:

Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2014.

- 3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades obtenidas durante el año dos mil catorce.**

El Secretario, hace uso de la palabra y procede a dar lectura del destino de las Utilidades Obtenidas durante el año 2014.

Después de escuchar al secretario la Junta General de Accionistas resuelve:

Aprobar que las utilidades Netas que ascienden a \$43.150,98, una vez hechas las deducciones de Ley quede en la Compañía y sean acumuladas para futuras inversiones.

Finalmente el Gerente General de la Junta manifiesta que de conformidad con la Resolución expedida por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos que deberán incorporarse al expediente y que son:

1. Lista de asistentes y número de acciones que representan, el valor pagado por ellos y los votos que les corresponden;
2. Los informes presentados por la administración y el comisario;
3. Los Estados Financieros: Estado Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo por el Método Directo y Estado de Evolución del Patrimonio.
4. Copia de la presente acta suscrita por el Secretario de la Junta Certificada.

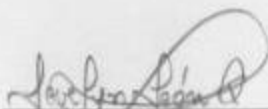
No habiendo otro asunto que tratar; el Gerente General de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leer la misma, la cual queda aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

Se levanta la sesión a la 12:30 AM.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, firman la presente acta los accionistas asistentes.



Kevin Cárdenas Moreira

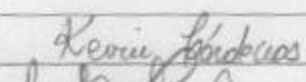


Evelyn León Quizhpe



Oscar Cárdenas Solano

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FENIXAIR S.A.

ASISTENTES	ACCIONES	FIRMA
Kevin Jimmy Cárdenas Moreira	450	
Evelyn Gabriela León Quizhpe	300	
Oscar Franklin Cárdenas Solano	250	
TOTAL	1.000	

Guayaquil, 03 de abril de 2015


Jimmy Cárdenas Solano
Secretario de la Junta